

# Boletín Encuentro

Febrero 18 de 2017

## Crisis por deficiencias en la alimentación escolar

*La crisis evidencia el desgreño administrativo al interior de la entidad que regula y controla la educación en Colombia, que se ha quedado sin un plan de acción frente a todo lo que viene pasando.*

La falta de planeación y control, sumado a la improvisación del Gobierno Nacional, tienen sin alimentación escolar a los estudiantes de 10 departamentos en el país.

En 2016, Fecode y sus sindicatos filiales realizaron una serie de denuncias frente a la corrupción que se apoderó del Plan de Alimentación Escolar en todo el país. En lo corrido de este año, la responsabilidad por la falta de alimentación escolar recae en el Ministerio de Educación directamente.

**“La solución de la ministra es decirle a los padres que le manden algo de comer en las loncheras a los niños para que traten de aguantar la jornada única. Situación que es vergonzosa, porque si esa es la respuesta de la jefa de una cartera, en cualquier país serio ya le hubieran pedido la cabeza y su renuncia. No sólo se está haciendo la de las gafas con el tema de la corrupción, sino que ahora en sus narices se evidencian problemas de administración”,**

anotó el analista político José Roberto Acosta.

“Lo que se ve es una falta de administración, previsión y de gente profesional manejando temas de una logística tan importante como lo es la alimentación de nuestros hijos. Aquí para alimentar a los niños debería haber plan a, plan b, plan c y plan d, todo cubierto por si llega a haber contingencias. No es posible que a la primera eventualidad se derrumbe absolutamente toda la logística del plan de alimentación, dejando con ello a los niños sin alimentación en jornada única”, sustentó el analista político.

Ciénaga, Jamundí, Riohacha, Popayán, Piedecuesta, Sahagún, Sincelejo y Tolima, son algunos de los municipios y departamentos donde los niños llevan estudiando un mes en jornada única y no reciben la alimentación que les

corresponde. Con esto se pone en riesgo la salud de los estudiantes sin que las entidades de control tomen las medidas pertinentes.

Acosta expone un panorama más crítico. “Las ías están capturadas y cooptadas por el Estado, es decir, son de la misma familia de ese estado corrupto y sin administración. De ahí que no podamos esperar que la Contraloría, la Procuraduría o la Fiscalía actúen, porque este no es sólo el país del Sagrado Corazón, sino el país donde no pasa absolutamente nada”.

**Fecode, padres de familia y docentes le exigen al Gobierno Nacional, que se responsabilice y se apropie de un compromiso real con la educación pública y que deje de lado tanta demagogia a través de los medios de comunicación y sus diferentes campañas publicitarias.**



## Colombia, atrasada en investigación

*El recorte del Gobierno al presupuesto para investigación ha sido drástico. Que después no se quejen porque en los famosos rankings Colombia se raja en el tema.*

Cuando se le exige al país ampliar sus horizontes en investiga-

ción, ciencia y tecnología, en la práctica se les cierran las posibilida-

des con drásticos recortes especialmente a las universidades públicas.

Mientras el presidente Santos en todos los escenarios nacionales e internacionales reivindica el derecho a la educación, la inversión



en ciencia y tecnología, en la práctica maneja un discurso descarado que hecha a pique los avances que en esta materia se han hecho en el país, por ejemplo, nuevamente las universidades públicas son las castigadas.

**“La visión del gobierno sobre la ciencia, la tecnología, la innovación, y la educación misma es que tiene que estar completamente ligada al sector productivo, el cual es bastante mediocre en Colombia. Conlleva a que subvalore la investigación, la producción de nuevo conocimiento, e inclusive la solución de problemas sociales, económicos y políticos del**

**país, para concentrarse solamente en las tecnologías que rápidamente se trasladan o convierten en patentes. De ahí que para mí, esta sea una visión equivo-**

**cada, además, si el interés del Estado fuera profundo invertiría plata en ello, pero no lo hace, lo que termina impactando a todas las universidades públicas”, planteó Mario Hernández, docente de la Universidad Nacional.**

Corea del Sur es el país que proporcionalmente más invierte en investigación y desarrollo: 4.3% de su Producto Interno Bruto (PIB). En Latinoamérica solo Brasil invierte más del 1% del PIB. Mientras que en Colombia, la inversión es de apenas 0.23% y ahora se recorta. Colciencias, que lleva meses sin director (la

anterior era la actual Ministra de Educación), lanza 38 convocatorias por un valor de 1 billón de pesos para afianzar los procesos en el sector privado. Política que va de la mano del negocio de Ser Pilo Paga.

**Le profesor Hernández sostiene: “nosotros dependemos mucho de esos recursos para poder hacer investigación, y cada vez nuestro presupuesto es menor. Si no hay recursos para investigación no hay forma de desarrollar centros y grupos de investigación. Política que evidencia las prioridades del gobierno, quien piensa más en los grandes negocios de articulación a la dinámica transnacional que en generar un proceso de desarrollo autónomo, soberano y auténtico”.**

Este panorama merece el repudio nacional de la comunidad educativa. ¿Si no es a través de la investigación, la ciencia y tecnología cuál es la salida al subdesarrollo”.

## Sindicatos estatales van por mayor formalización del empleo

*El pliego marco nacional estatal fijó en 5% la propuesta de incremento salarial para este año desde los trabajadores.*

Los trabajadores estatales presentarán su pliego de peticiones el 28 de febrero, un pliego que reivindica el cumplimiento del 50% desconocido por el gobierno nacional en las solicitudes presentadas desde el 2014.

Esta semana, las centrales obreras, CUT, CTC, CGT y las federaciones filiales se reunieron para concretar su pliego de peticiones que reivindica sus derechos como trabajadores estatales. Una oportunidad para denunciar a nivel nacional e internacional el incumplimiento al 50% de los pliegos presentados desde el 2014 hasta el 2016.

**Tulio Roberto Vargas, Ejecutivo de Utradec, planteó: “se deben ga-**

**rantizar dos cosas, primero el tema salarial porque este año no solo se debe tener en cuenta los efectos de la inflación, sino los de la reforma tributaria; y segundo lo referente a las plantas paralelas, es decir, la formalización del trabajo”.**

Fernando Alexis Jiménez, presidente del Sugov, complementó con una situación particular que se extiende a todos los sindicatos: “en el caso del Valle del Cauca se han acordado puntos relacionados con mejoras en las condiciones laborales, salariales y de traslado, para que estos no sean de carácter unilateral, el



pago de incapacidades, y en algunos casos frente a tema auxilios, relacionados con maternidad, lentes y vivienda. Puntos

que en general no sólo no se han cumplido, sino que sustraen la dignidad que necesitan los empleados estatales”.

**A nivel regional se preparan encuentros para socializar el pliego y denunciar la mala costumbre de Santos de prometer para luego desconocer los acuerdos.**

## Seminario sobre negociación colectiva

*Los sindicatos del orden público se preparan para un periodo de negociaciones con la presentación de alrededor de 500 pliegos a nivel nacional y regional.*

La Escuela Nacional Sindical, con la participación de Fecode, las centrales obreras y organizaciones sociales adelantaron durante dos días el ‘Seminario Nacional para la elaboración de políticas y orientaciones en la negociación colectiva’.

En Bogotá, el evento sirvió para fortalecer el trabajo sindical y de las diferentes organizaciones sociales frente a los pliegos que serán radicados el próximo 28 de febrero. Carlos Julio Díaz, director de la Escuela Nacional Sindical, explicó su objetivo: “se debe mirar cómo mejoramos y fortalecemos la estructura sindical para hacerla más eficaz. Asimismo adelantar una campaña de crecimiento y mejorar la negociación de los pliegos que iniciarán en el mes de marzo”.

**Lo anterior, sin desconocer que la negociación colectiva no está des-**

**conectada de la movilización social. La fuerza sindical exige y demanda del gobierno nacional el cumplimiento a cabalidad de los acuerdos pactados al igual que las normas internacionales establecidas. “El mensaje para los trabajadores es que pese a que siempre existe la posibilidad de que se incumplan los acuerdos, solo con la movilización se puede lograr que el gobierno cambie y dé cumplimiento a lo firmado”, reafirmó Carlos Castañeda, presidente del Sunet.**

El gobierno nacional no se puede excusar en un déficit económico a la hora de negociar con los sindicatos y las diferentes organizaciones. Los presupuestos existen, pero la dificultad está en la falta de control de los recursos públicos. “Cualquier acuer-

do que implique gasto, va a tener un tipo de impacto fiscal. Pero comparado con los recursos que se han desvanecido en procesos como el de Odebrecht, el de Reficar o en la misma contratación del Estado, este es insignificante”, aclaró Castañeda.

**La fuerza sindical debe estar unida y fortalecida pese a la diversidad de opiniones. No se puede caer en juego de la división como pretende el gobierno. El magisterio nacional y las centrales obreras este 28 de febrero se deben movilizar y acompañar los pliegos de peticiones que permiten mejorar las condiciones laborales de los colombianos.**



## El favorecimiento de Peñalosa a los colegios en concesión

*Mientras en Bogotá, las protestas de estudiantes se multiplican porque sus colegios se están cayendo, la administración de Peñalosa tiene lista una megainversión destinada a colegios para entregar en concesión.*

En Bogotá, la Administración Distrital viene priorizando en la construcción de megacolegios para ser entregados en concesión, mientras un gran número de instituciones educativas públicas se derrumban porque no reciben recursos para su reestructuración.



En su cuatrienio, la alcaldía de Peñalosa pretende llevar a cabo una inversión de 1.1 billón de pesos para la construcción de 30 megacolegios.

Instituciones educativas que serán entregadas en concesión a operadores privados. Esto demuestra su falta de compromiso con los planteles educativos que hoy requieren inversión en infraestructura.

“El número de colegios en Bogotá que requieren intervención en el tema de infraestructura son 240. Sin embargo, la administración Peñalosa en lugar de priorizar la intervención de dichos colegios se ha dedicado es a promocionar los nuevos colegios en concesión”, indicó

Yobanny Rojas, integrante del Ceid de Fecode.

Para la Secretaría de Salud, el 31% de los colegios públicos del Distrito no cuentan con un concepto favorable y el 9% de ellos han sido clasificados en condiciones desfavorables, es decir, no cumplen con las normas higiénico-sanitarias.

Raúl Vásquez, secretario de Asuntos Pedagógicos, Científicos y Culturales de la ADE, hace referencia: “los problemas en el tema de sanitario se dan por el hacinamiento de existe en varias instituciones educativas donde las baterías e ins-

talaciones de los baños no son las adecuadas. Asimismo, existen problemas, porque se cuenta con infraestructura muy antigua que no ha sido intervenida”.

En general, esta política de financiar lo privado con dineros públicos es una tendencia de la privatización de la educación pública. Una circunstancia que también es nacional. Mar-

cela Palomino, asesora del Ceid de Fecode, insiste: “el Ministerio realmente nunca a través de la historia ha estado comprometido con mejorar las condiciones de los colegios; tanto así que existen instituciones que tienen más de 60 años, que no son sismorresistentes y que fueron construidas por comunidades en condiciones muy precarias”.

En la actualidad, más de 30 mil estudiantes de las instituciones públicas le hacen un llamado a la administración distrital, para que fortalezca la educación como un derecho.

## Educar en vez de sancionar

*Las críticas al nuevo Código de Policía han llovido por las evidentes facultades extraordinarias a la fuerza pública. En gran parte, desdibuja la verdadera función policial.*

Por falta de una política de cultura y educación ciudadana el Gobierno Nacional comenzó a imponer sanciones plasmadas en el Nuevo Código de Policía.

El aumento en las sanciones económicas y de trabajo social refleja que los colombianos no han adoptado normas mínimas de convivencia y la única salida del Estado es sancionar, cuando debe fortalecer a la conciencia ciudadana.

“Enseñar a vivir en convivencia es lo que permite que una sociedad de una u otra manera genere cultura y se culturice frente al vivir con el otro. Eso mismo que justifica la persona que se cola en Transmilenio, en el escenario más bajo, es lo mismo que justifica la persona que comete los mayores actos de corrupción en el Estado. Por ello no se puede justificar ningún tipo de corrupción, para así poder promover escenarios de cultura”, explicó Julián Espinosa,

analista político. La formación en cultura ciudadana es una responsabilidad de cada colombiano. El Estado debe brindar y otorgar las herramientas y mecanismos apropiados para que la población se fortalezca en valores y principios, aquellos que conducen a que cada colombiano sea responsable de su cultura. En Colombia se debe acabar con las malas prácticas. Hacer sus necesidades físicas en la calle, no recoger los excrementos de sus mascotas cuando se lleva a dar un paseo, oír música superando los decibeles permitidos, agredir a un policía, en fin todas esas contravenciones serán fuertemente sancionados económicamente. El gobierno de Juan Manuel Santos ha promovido un Estado que prohíbe en vez de un Estado que educa. “Si empezamos por nosotros mismos y logramos cambiar en eso,



estamos dando un gran paso como sociedad, porque evidentemente la sociedad en todas sus capas es un reflejo de sí misma. Necesitamos una policía nacional completamente educada y consciente de que los derechos humanos son importantes, y por ende, no pueden utilizar su estatus a la ligera”, añadió el analista.

Las críticas en cuanto a la sobredimensión de la autoridad policial no se han hecho esperar. En el nuevo Código de Policía un habitante puede grabar y dejar registro de todo procedimiento que las autoridades realicen frente a usted y los demás. Han pasado cuatro semanas de la entrada en vigencia del nuevo código de policía y en las redes sociales ya circulan videos que registran el abuso de autoridad por parte de algunos miembros de la fuerza pública. El estado no puede omitir su responsabilidad frente un tema de educación y cultura ciudadana. La policía no debería estar para cazar ciclistas con audífonos, sino verdaderos delincuentes.

ENCUENTRO: DIRECTOR, Jairo Arenas Acevedo. PERIODISTAS, Omaira Morales Arboleda y Fabio Urrego. PRODUCTORA, Jadith Amórtegui Acosta. CAMARÓGRAFO, Mauricio Ángel González. EDITOR, Julio César Macías. DISEÑO Y CORRECCIÓN DE ESTILO, Ernesto Enrique Ballesteros.